

Snes para el pleno a Ma Feb.º a 1776 -

1

Vicedor
 Camp.
 Ruiz
 Parada
 Ocampo
 Rascon
 — Martin² U.º
 Mendoza
 Penalbo
 Senz
 Berch.
 Garcia
 — Velasco U.º
 — Navarro
 Madan^a
 Carrizo^a
 Toledano
 Casam^{gn}
 Munoz
 Carpin^o
 Baso
 Alba
 Marquero
 Recalde
 Garcia
 Prado
 Machado
 Nobles
 — Pexer
 Oliva
 Sasanta
 Rico
 Roldan
 Segura
 Nuante
 Martin²
 — Alba

Nieto
 Malban
 Maneri
 Sanchez
 Piedras
 — Fayde fe...
 Navas^o
 — Ocampo
 Foncada
 — Alcaran^a
 Madina^o
 Blenua
 — Peña
 Juevedo
 Alonso
 Saer
 Ancongo
 — Ortiz
 Granda
 Monroy
 — Bruna^s
 Gaona
 Sempere
 — Encana
 — Borja fe
 Ramon
 Tubera
 Morrama
 — Solis
 — Varona^{te}
 Monray^o
 — Oviedo
 — Vazquez fe
 Veler
 Gonzalez
 Gomer

Cuesta
 Maneri
 Zunzun^l
 — Pexer
 Secades
 Vallesoron
 — Medina
 — Stenm^v
 — Arag^o
 — Torano
 Agüera
 Zamora

Diput.

Sr. do Ayala
 Sr. do Duque
 D. Jov. Escovedo
 D. Carlos Ruera

Consejeros

— D. Juv. Fernz Castillo
 D. Vic. Anton & Rojas
 D. Fran.º Romero
 — D. Martin & Stenofora

10 -

Vobles ++++++



3
Primo. p^o p^o a 14 a feb^o a 76-

Expuso el R^{mo} Alca Cr^o 28 = cm^o 13¹⁰ y 22²³ y 22²³ y 22²³
naciones y el 22 at^o 19 -

D^e Navarros: Que se haya la rep^o

Alva, que esta p^o a la hacienda de Alvarado y lo
fayde, ~~que se rep^o a la hacienda de Alvarado y lo~~
que se rep^o a la hacienda de Alvarado y lo
fayde, Que se haya la rep^o por el R^{mo} Alca con fi
cacia.

Ocampo: q^o el R^{mo} Alva haya la rep^o con toda f^o cacia con
atencion a las Leyes

Perey Que se rep^o con toda f^o cacia con
atencion a las Leyes

Alcaran: Que se rep^o la rep^o

Morales om^o

Ortiz q^o se rep^o

Barr^o om^o

Cruce rep^o

Borja Jo. con toda f^o cacia

Juri Jo.

Barrona Jo.

Ortiz Jo.

Varg^o Jo.

Medina Jo.

Ste^o Jo.

Borja Jo.

Lorano Jo.

Cast^o om^o

Dono^o que no se rep^o

R^{mo} Velasco y lo q^o se rep^o de hacienda salvar p^o interen

al R^{mo} conp. lo movien q^o tenga para que no se conyuguen



R. mar y e por y.

Ley 8^{va} primera

Narramos: Que conviene el orden de materia con arreglo a lo
exp^{to} por el Bibliot^{ca} y eng^{to} al ap^{ta} para con seguir se debe al ad^{to}
promocion de los ^{2^{da}} Comandante de Lib^{ra} y Bibliotecarios; y eng^{to}
ahora que es tiempo de se le a aliviar

Manr. el Indize no comp^e mas que los libros que
están en la libreria, que debia poner el Indize
de todos

Alcazan que la Junta de Comisarios de los leg^{os} de Indias para com^{te}
sue caso lo dho para el Bibliot^{ca} hasta en a Madrid y otros.

Robles: Que le mande trabaxar la obra ofrecida, y que se le
diese algo de pronto y para la sucesion en premio bueno
y que se le pensione para poder ir al Excmo, y Madrid.
y eng^{to} ahora, que se le pague anualmente todo el tiempo
de la obra, que la com^{ca} de Indias y q^{ue} se le pague al Excmo.
sue el ~~mandar~~ aprender a q^{ue} le eng^{to}

Peru que haya la obra ofrecida

Alva que al Bibliot^{ca} se le pague al Comandante y que
hayan com^{ca} sue todo, v. a l^o 5^{to} 1^o 1^o

Alonso: eng^{to} aindase gracias al Bibliot^{ca} sup^{ta} al ap^{ta} y n. de
la oferta; y eng^{to} ahora que sea anexo al ad^{to}
al cl^o anita solo quatro horas, y continue la obra
ofrecida, y que se le pague premio y q^{ue} se le pensione

Pená J.

Batiny: Que en el d^o se le pague por las horas; y q^{ue} se le pensione
encora gracias q^{ue} aca ~~Penya~~ -

Isidoro.

Yaxona Robles

Ordo. Robles

Perer. Brinj

Misma Id.

Item.º apruebo el uniforme de la Junta, y enq.º salmalos uos
superiores

May. Brinj

Lo que se acuerda, y que sea labra o fuerza y enq.º a lo mas

que se debe para otro sea

conello Brinj p.º Robles.

Misma Brinj Id.

Y como. que haya labra o fuerza, que sea a mad.º

que lleve el indice q.º se imprima en mad.º D.º Robles.

se debe precebarse adelantam.º y enq.º a hora local

Junta:

p.º manin.º que apruebe el indice: y que continúe la o.º p.º y
continúe en el
da que tambien la apruebe: y enq.º a hora local lo disp.º por

la Junta. se pida edula de claustra para tratar
de los p.º que se han tocado

AVSA



Acuerdo al Pleno a 14 de Feb. de 1776

1.º Que se ha de la repres^{ta} m. conser^{va}cia exponiendo
con toda claridad los fundam^{tos}. y motivos que
tiene la Univ. para hacerla, segun estat. y ex-
denes que se han exp^{to} a este fin.

2.º Que se apruebe el modo gr^{al} ^{dandole gradu^{al} al B^{no}} que continue la obra
que se le ordena en las horas h. quatro,
por ahora

M^{do} Martinez
Pico 2^o

D. Ocampo de Manzanilla

2.º Que se apruebe el modo gr^{al} que continue la obra

Que se apruebe el modo gr^{al} que continue la obra
que se le ordena en las horas h. quatro,
por ahora



5. el 1.º de marzo de 1776

Clavario pleno de 14 de febrero
de 1776 - Sre. la R.ª Prov.ª de
Caxamari.ª y Bach.ª en todas facultades

Se lo suplico por la Junta en
f.º a vna de qual y obra especifica por
el Bibliot.ª y selemunoxanon las
horas hta 4 por ahora -

Puesto

AVSA



[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page, possibly bleed-through from the reverse side. Some words like 'Bach.' and 'Caxamari' are faintly visible.]